

## ANEXO QUE SE CITA

## Ratificación de normas europeas. Abril 1997

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 725-1:1997	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo de polvos cerámicos. Parte 1: Determinación de impurezas en la alúmina.	19-3-1997
EN 725-8:1997	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo de polvos cerámicos. Parte 8: Determinación de la densidad aparente después del apisonamiento.	19-3-1997
EN 725-9:1997	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo de polvos cerámicos. Parte 9: Determinación de la densidad aparente a granel.	19-3-1997
EN 725-10:1997	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo de polvos cerámicos. Parte 10: Determinación de las propiedades de compactación.	19-3-1997
EN 1864:1997	Embarcaciones de navegación interior. Puente de mando y posición de control. Tipos, requisitos de seguridad.	19-3-1997

**13881** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de abril de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de abril de 1997, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 1997.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO

## Normas anuladas en el mes de abril

Código: UNE 1085:1979. Título: Repertorios de Bibliotecas, de Centros de Información y de Documentación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**13882** RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «John Deere», modelo 7710 PS MFWD.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 7710 PS MFWD, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 157 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 19 de mayo de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

## ANEXO

## Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	7710 PS MFWD.
Tipo .....	Ruedas.
Número de serie .....	RW 7710 P001070.
Fabricante .....	«John Deere». Waterloo Works. Iowa (USA).
Motor:	
Denominación .....	«John Deere», modelo 6081 TRW01.
Número .....	RG6081T00854.
Combustible empleado .....	Gasóleo.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
146,4	1.973	1.000	181	15	709
156,8	1.973	1.000	—	15,5	760

## I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	146,4	1.973	1.000	181	15	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	156,8	1.973	1.000	—	15,5	760

## II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.100 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	136,3	2.100	1.064	192	15	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	146,0	2.100	1.064	—	15,5	760

## III. Observaciones: